



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000441-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a expedientes tramitados en Palencia en relación con la Ley de Renta Garantizada de Ciudadanía excluidos los trasvasados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, PE/000441, relativa a expedientes tramitados en Palencia en relación con la Ley de Renta Garantizada de Ciudadanía excluidos los trasvasados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 441, presentada por D.^a Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre Renta Garantizada de Ciudadanía.

Las personas con Renta Garantizada de Ciudadanía concedida en Palencia son 751.

Valladolid, 22 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega